



Casa de Moneda de México

**Dirección Corporativa de Administración**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ELECTRÓNICA</b>	<b>No. LA-006G2T002-E666-2017</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES 2018</b>	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 06 de diciembre de 2017, en la sala de juntas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales de Casa de Moneda de México Planta S.L.P., ubicado en Av. Comisión Federal del Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional antes mencionada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral XVII.3 de la convocatoria. El acto fue presidido por el C. Ricardo Ruiz Freyre, servidor público designado por la Convocante, asimismo se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en la Entidad.

Para este procedimiento se entregaron las invitaciones correspondientes al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad y a la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales, asimismo se publicó la convocatoria en el sistema Compranet y en la página oficial de la Entidad <http://www.gob.mx/cmm> el día 09 de noviembre de 2017.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual presentaron las preguntas por escrito de las empresas interesadas de lo cual se levantó el acta respectiva, posteriormente el día 24 de noviembre de 2017 se dio respuesta a las preguntas formuladas derivadas de la junta de aclaraciones, lo cual se publicó en la misma fecha en el sistema Compranet.

Con fecha 04 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas recibiendo vía Compranet la propuesta técnica y económica del siguiente licitante:

- GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Se procedió a la descarga de las mismas, se realizó una revisión cuantitativa de la documentación y se revisó el importe de la propuesta económica, lo cual quedó asentado en el acta respectiva.

Derivado de lo anterior, el asesor externo en materia de seguros de CMM junto con la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales quien funge como área usuaria del servicio, llevaron a cabo la revisión de las propuestas técnicas presentadas y se emitió el Dictamen Técnico correspondiente, declarándose que CUMPLE TÉCNICAMENTE la propuesta técnica de la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y considerando que el GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V. presentó el precio más bajo para la Entidad y cumple técnicamente con lo estipulado en la convocatoria y en sus anexos y se encuentra dentro del monto máximo establecido para esta contratación, se ADJUDICA a esta empresa la póliza de seguro respectiva conforme a lo siguiente:

Descripción	Subtotal	IVA	Total
Seguro de Bienes Patrimoniales de la Entidad (Conforme al Anexo I)	\$ 11,273,806.73	\$ 1,803,809.08	\$ 13,077,615.81

El proveedor adjudicado deberá presentar la opinión positiva del SAT referente al Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación así como la Opinión Positiva del IMSS a más tardar dentro de los tres días hábiles posteriores al presente fallo.



Casa de Moneda de México

**Dirección Corporativa de Administración**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

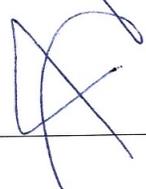
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ELECTRÓNICA</b>	<b>No. LA-006G2T002-E666-2017</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES 2018</b>	

No se otorgarán anticipos, siendo un pago único del 100% el cual se realizará dentro del primer mes de vigencia de la póliza.

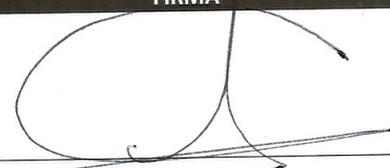
De conformidad con la convocatoria de la presente licitación la vigencia de la póliza será de 12 meses (De las 00:00 horas del 01 de enero de 2018 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2018). La compañía aseguradora deberá entregar la correspondiente CARTA COBERTURA a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del presente fallo.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto siendo las 12:30 horas del día 06 de diciembre de 2017.

**POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
RICARDO RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
ÁLVARO ESCOBAR TORRES	

----- FIN DE ACTA -----

Dirección Corporativa de Administración  
Gerencia de Almacenes y Servicios Generales

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



San Luis Potosí S.L.P., a 06 de diciembre de 2017

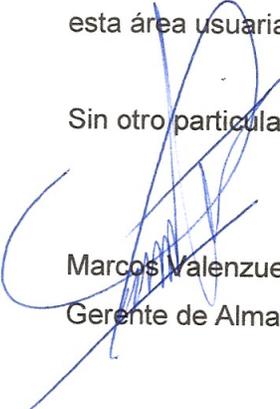
Oficio N° GASG/0148/2017

Asunto: DICTAMEN DE PROPUESTA TECNICA GRUPO  
MEXICANO DE SEGUROS, SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

LIC. RICARDO RUIZ FREYRE  
Gerente de Adquisiciones y Obra Pública  
Presente.

En relación a la propuesta técnica presentada por la compañía GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A.DE C.V. relativa a la Licitación Pública Nacional No. LA-006G2T002-E666-2017 Contratación del Seguro de Bienes Patrimoniales de Casa de Moneda de México para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, me permito comunicarle que dicha propuesta cumple en su totalidad con lo establecido en el Anexo Técnico I, presentado por esta área usuaria.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención.

  
Marcos Valenzuela Loreto  
Gerente de Almacenes y Servicios Generales

